

## El cardenal Piacenza explica la Indulgencia jubilar 7-XII-2015

*Durante el Año Santo de la Misericordia es posible obtener la Indulgencia jubilar yendo en peregrinación a la Puerta Santa como señal de profunda conversión. Pero, ¿qué es la Indulgencia? Es la remisión total ante Dios de la “pena temporal” por los pecados ya perdonados en la Confesión en cuanto a la “culpa”. Todo pecado, aunque esté perdonado por Dios, deja un residuo que limpiar —aquí en la tierra o en el más allá— para que el amor sea del todo puro. Escuchemos la explicación del Penitenciario Mayor, Cardenal Mauro Piacenza.*

Una vez absueltos los pecados, es tan enorme la desproporción entre la santidad de Dios y el amor de Dios y la negatividad del pecado, que permanecen restos: el pecado es perdonado, pero quedan restos de pena. Entonces, la Indulgencia —aquí reside su valor— está en poder utilizar la misericordia infinita de Dios que va a limpiar todo —como un aspirador divino, con perdón por la expresión— eliminándolo todo. Por eso, cuando una persona ha recibido la Indulgencia, después de la Confesión, efectivamente es como después del Bautismo: prácticamente recomienza una nueva vida. Por tanto, sería bueno enseñar y sobretodo ayudar a las personas a ponerse en condiciones de poder recibir la Indulgencia. Porque está claro que existen las condiciones para la Indulgencia que son: la Comunión y la Confesión en el tiempo conveniente, rezar por las intenciones del Santo Padre, rezar un Padrenuestro y un Credo..., pero esto no es nada en comparación con lo que se nos da, y todo eso debe hacerse porque de alguna manera estructura el modo de recibirla; pero, la sustancia es la contrición del corazón, es decir un acto de amor perfecto ante Dios y por el prójimo. Y eso nos hace obtener la Indulgencia. Por eso, el Año Santo se centra en dos puntos, que son la Confesión y la Indulgencia.

*La Puerta Santa, durante este Jubileo, es la puerta de la Misericordia. ¿Pero qué significa?*

La puerta, en una construcción, en un edificio eclesiástico, siempre tiene una gran importancia simbólica. ¿Por qué? Tendríamos que ir al evangelio de San Juan, al capítulo X, donde Jesús dice de sí: “Yo soy la puerta. Si uno entra a través de mí, se salvará”. Y la referencia es al paso del estado de pecado al estado de gracia. Por tanto, el Santo Padre, indicando la puerta, indica esta teología que está dentro de esa expresión de Jesús. Está claro que pasar una puerta no es algo “mágico”, sino un signo religioso si le doy un contenido. Cada gesto que hacemos, por ejemplo, si meto el dedo en el agua bendita y me signo haciendo el signo de la cruz, no hago un gesto mágico sino proporcionadamente a la fe que pongo, recordando al agua del Bautismo en la que me sumergí en Cristo, entonces se me pueden perdonar los pecados veniales, ¡tanta es la misericordia de Dios que viene a nuestro encuentro! Y así “paso la puerta”. Si voy con fe, me recojo interiormente y pienso y digo: quiero pasar de un estado de vida a otro estado de vida; haciendo examen de conciencia me encuentro este polvo que se me ha pegado a la ropa o a la piel durante el peregrinaje de este mundo: entonces quiero pasar a una visión más estrechamente unida al evangelio. En este sentido, reconozco que Cristo es mi puerta, que Cristo es mi liberación y siento casi resonar en el alma y en el oído aquellas palabras de Jesús: “Yo soy la puerta: se uno entra a través de mí, se salvará”. Entonces estamos en sintonía con lo que el Santo Padre ha querido decirnos al indicarnos la puerta.